

La TDT, un bien de primera necesidad

HASTA EL 3 DE ABRIL DE 2010 NO LLEGARÁ EL APAGÓN ANALÓGICO A BADAJOZ PERO EL PROCESO DE TRANSICIÓN AL ENCENDIDO DIGITAL YA ESTÁ PONIENDO SOBRE LA MESA CUESTIONES DE ÍNDOLE JURÍDICO QUE AFECTAN A LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS.

Asitelex, la Asociación de Instaladores de Telecomunicaciones de Extremadura, ha recibido con satisfacción una sentencia de la Audiencia Provincial de Badajoz que obliga a que todos los vecinos de la comunidad paguen la correspondiente derrama para adaptar la nueva televisión digital terrestre. Según la información facilitada por la asociación, el caso partió de la negativa de una propietaria de un edificio, en el que viven doce vecinos, a pagar 100 euros por la adaptación de la vieja antena analógica para recibir la señal de TDT. Aunque en principio se le dio la razón, en el recurso interpuesto por el resto de la comunidad, el juez estimó que si bien la Ley de Propiedad Horizontal indica que este tipo de infraestructura no puede ser impuesta a los vecinos sin su voluntad (y por tanto, su coste tampoco), la instalación de la TDT afecta directamente al concepto de "habitabilidad" y "funcionalidad" del edificio, pasando a considerarse una "obra necesaria" en el inmueble. La televisión ya no es un lujo. Según se desprende de la sentencia, la televisión pasa a considerarse un bien de primera necesidad, tal y como afirmaba el abogado Francisco Luengo, representante de la parte apelante, para quien "el entorno digital se está convirtiendo en una condición necesaria de funcionalidad y habitabilidad de los inmuebles en la sociedad de la información y el conocimiento, de la que no se puede prescindir".

Por otro lado, aunque el vecino apelado alegaba que no vería la televisión, el juez entendió que cuando se produzca el apagón digital en 2010 el vecino se aprove-



Juan José Nieto Ortiz, presidente de ASITELEX.

charía antes o después de la nueva infraestructura del inmueble, pues no cabe otra solución y su excusa de que no verá la tele no resulta creíble.

No hay excusas, pero al margen de la sentencia judicial y hasta que Badajoz sufra el apagón analógico, las adaptaciones de las antenas comunitarias van a buen ritmo y apenas quedan comunidades que no hayan acometido este trámite, según constatan los administradores de fincas, quienes apuntan a la baja calidad de la señal analógica en varias fincas de la ciudad como factor determinante en la aceleración del proceso de adaptación a la TDT. Según corrobora el presidente de Asitelex, Juan José Nieto, "esto se debe a que las antenas analógicas no se suelen mantener y sólo cuando terminan averiándose la gente se acuerda de la TDT". No obstante, aún queda tarea pendiente. Nieto advierte a particulares de viviendas unifamiliares como a comunidades de vecinos de la conveniencia de delegar su administración en un profesional y alerta sobre el intrusismo en el sector, que ha repuntado en la comunidad como consecuencia de la crisis. ■